



Bases del concurso "Operación Djea"

Fecha del evento: viernes 3 de julio en la cafetería DUO de 18 a 22h.

Quién puede participar:

- Tener entre 14 y 35 años.
- Estar empadronado/a en la provincia de Zaragoza
- No ser DJ profesional en activo.
- *Disponer de perfil público en Instagram o TikTok*

Plazo de inscripción Hasta el 26 de junio, a través del cuestionario online publicado junto al cartel y en las bases en la web municipal.

El número máximo de participantes en esta primera edición será de 12. En el caso de recibir más solicitudes, se priorizará el orden de inscripción.

Dinámica: Actuaciones de 20/30 minutos (dependiendo del número de inscripciones) por participante, donde los DJs podrán demostrar su estilo, técnica y como conectan y hacen vibrar al público.

Votación: El concurso contará con:

- 1º premio: Elegido por el jurado
- 2º premio: Elegido por el público asistente al evento.

Criterios de valoración del jurado:

- Calidad técnica de la mezcla.
- Presencia escénica y capacidad de animación.
- Creatividad en la edición audiovisual.
- Conexión con el público joven (16–35 años).
- Adecuación de la sesión a los gustos mayoritarios de la juventud actual.

Composición del jurado: Un técnico del Área de Juventud, un organizador del Mézclate conmigo 2026, el concejal del área y DJs profesionales de reconocido recorrido.

Premios: Los ganadores recibirán una tarjeta regalo de Ejea Comercio por valor de 250 euros y 150 euros respectivamente, así como la posibilidad de actuar en el marco de las Fiestas de la Virgen de la Oliva 2026.

Consideraciones legales: La participación implica la aceptación íntegra de las bases. Los participantes ceden los derechos de difusión de su actuación con fines promocionales. El Área de Juventud se reserva el derecho a excluir contenidos ofensivos o inapropiados.